



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8198/00.-

REF./MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS - Dirección General de Rentas.-
E/Proyecto de nuevo Convenio de Recaudación con Municipalidades y Comisiones de Fomento.-

DICTAMEN N° 0 176 / 01

Señor Subsecretario de Hacienda:

Venidas nuevamente las presentes actuaciones a dictamen de este organismo asesor a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de decreto y convenio a celebrarse entre la Dirección General de Rentas y las comunas de La Pampa, para la recaudación impositiva provincial, habiendo sido recepcionadas las sugerencias apuntadas en nuestra anterior intervención (fs. 64/65), no existen observaciones que realizar.-

Por ello, los citados proyectos previa intervención del Tribunal de Cuentas, se encuentran en condiciones de ser elevados para su suscripción por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa
AIC.-

14 FEB 2001



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa